

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil diecinueve, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Recuperación del entorno y la seguridad ciudadana en colonias de mayor incidencia delictiva. Secretario de Seguridad Pública, Luis Enrique Ramírez Saldaña, y Directora General de Implan, Graciela Amaro Hernández

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de febrero 2019.

Punto no. 6. Revisión de bitácora de acuerdos

Punto no. 7. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Arq. Enrique Aranda Flores
5. Ing. Mauricio Blas Battaglia Velázquez
6. Ing. Leticia Camino Muñoz
7. Lic. Ana María Carpio Mendoza
8. Lic. David Cashat Padilla
9. Lic. Enrique Dorantes Ponce
10. Lic. Gabriela del Carmen Echeverría González
11. Lic. Paulina García Nava
12. Lic. Fernando García Origel
13. Lic. Gilberto López Jiménez
14. Ing. Julián Tejada Padilla
15. Lic. Alfonso de Jesús Orozco Alderete
16. Arq. Arturo Torres Romero
17. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
18. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

El Lic. Santiago De Mucha, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2019, la cual se sometió a votación y fue aprobada.

Punto no. 4. Recuperación del entorno y la seguridad ciudadana en colonias de mayor incidencia delictiva. Secretario de Seguridad Pública, Luis Enrique Ramírez Saldaña, y Directora General de Implan, Graciela Amaro Hernández

La Arq. Graciela Amaro Hernández comentó que en la Administración Municipal, como parte del Programa de Gobierno 2018 – 2021, se contemplaron los estudios que se realizaron por el Implan para mejorar el entorno desde el diseño urbano y con esto contribuir a la seguridad en el Barrio de San Miguel fracción Sur, Villas de San Juan, y Parques La Noria.

A partir de dichos estudios y del nuevo modelo propuesto por la Secretaría de Seguridad Municipal, se comenzó a trabajar en una propuesta de intervención para recuperar el entorno y la seguridad ciudadana en las colonias de mayor incidencia delictiva.

El Lic. Luis Enrique Ramírez Saldaña, Secretario de Seguridad Pública del Municipio, explicó que con el fin de reducir los índices delictivos, mejorar la percepción ciudadana sobre la inseguridad e incrementar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades se desarrolló un programa que permita atender la seguridad desde un nuevo enfoque.

Señaló que tanto los objetivos como las estrategias están alineadas a los tres niveles de gobierno y derivan de un plan estratégico de seguridad con visión de largo plazo, la cual establece que:

“En el año 2021 León es una de las 50 ciudades más seguras del mundo, como resultado de la disminución de delitos cometidos per cápita, la disminución de la impunidad, el alza en la percepción de seguridad, la atención efectiva a víctimas, la baja cantidad de delitos de alto impacto y el aumento en la proporción de delitos denunciados. La Policía es reconocida como la institución pública más querida por los leoneses.”

El Lic. Santiago De Mucha preguntó en que raking se encuentra actualmente León, si se tiene proyectado para el 2021 estar dentro de las 50 ciudades más seguras. Además de conocer su opinión acerca de la guardia nacional.

El Lic. Luis Enrique Ramírez mencionó que actualmente León es el único Municipio en el país que tiene un reconocimiento Triple A y está por debajo de la media nacional en

delitos, sin embargo hoy día no se tienen datos certeros para medir y compararnos con otras ciudades del mundo por la falta de denuncias que hay, la cifra negra en León es del 85 por ciento. Es por eso que en el programa de seguridad se establecen 11 indicadores con una meta a alcanzar en el 2024.

A su vez, el Secretario consideró que si bien la suma de fuerzas federales contribuyen a la construcción de la seguridad, ésta se debe cimentar de abajo hacia arriba, por eso es importante fortalecer las policías municipales al ser el primer contacto con la ciudadanía.

Continuó la presentación al explicar que este nuevo enfoque está integrado por una policía de proximidad, implementación de mecanismos de mediación de conflictos vecinales y de convivencia y desactivación de los mismos, recepción de denuncias por parte de la policía, atención integral a las víctimas de delitos y sus familias, el fortalecimiento y la ampliación de capacidades de la policía municipal, ejercicio pleno de las facultades de investigación de la policía, la justicia cívica para la atención de delitos menores y faltas administrativas, y el establecimiento del trabajo en favor de la comunidad como un tercer mecanismo de sanción por parte de los jueces cívicos.

Con este modelo lo que se busca es crear un esquema de contención que involucre el diseño físico, el entorno familiar, la formación integral de la comunidad y el acceso a oportunidades por los más vulnerables; que vaya de la mano con la sociedad organizada.

El Arq. Enrique Aranda señaló que la policía de proximidad es fundamental para la construcción de la seguridad en el municipio. La denuncia no se da por lo complicado que es hacerlo y por la percepción que tiene el ciudadano de que no pasa nada, es por eso que deben modificarse las formas, para poder atacar los problemas de raíz.

El Secretario de Seguridad mencionó que como parte de la estrategia operativa se implementaron 145 zonas de patrullaje y se crearon 13 delegaciones, a través de las cuales se dará seguimiento a las 30 acciones diarias que debe realizar un elemento de policía, además de coordinar un modelo de proximidad con la ciudadanía y de justicia cívica.

Destacó que este programa de trabajo está proyectado a nueve años, lo que permitirá darle continuidad a una estrategia y medir el impacto logrado en las metas e indicadores como: reducir la incidencia delictiva, número de homicidios, hogares víctimas de delito, entre otros.

El Ing. Julián Tejada, solicitó se comparta con el Consejo Directivo del Implan los indicadores cada tres meses para ir haciendo evaluaciones permanente y evitar caer nuevamente en las incidencias. Pidió se incluyan en los indicadores los tiempos de respuesta. Además destacó que la prevención es un tema clave para construir la seguridad por lo que consideró importante sumar Instituciones como la iglesia para que sean un aliado permanente en la atención de problemáticas sociales con los padres.

El Lic. Luis Enrique Ramírez reconoció el trabajo de coordinación realizado con el Implan, ya que al conocer el territorio desde una óptica de ordenamiento territorial y planeación, se logra establecer estrategias integrales que favorecen una intervención preventiva desde el tejido social.

La Arq. Graciela Amaro explicó que de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad y las direcciones municipales, se está trabajando en una metodología de intervención para recuperar el entorno y la seguridad en las colonias de mayor incidencia delictiva.

Esta estrategia tiene como objetivo la construcción de la paz duradera y su enfoque parte de que la inseguridad es un problema de toda la Administración Municipal, no sólo de la Secretaría de Seguridad.

Recordó que en el Programa de Gobierno 2018 – 2021, con el fin de favorecer la convivencia y el esparcimiento de los ciudadanos a través del mejoramiento de espacios públicos y del entorno de planteles educativos, así como el desarrollo de prácticas que promuevan la inclusión de jóvenes y la participación activa en las colonias o comunidades, se estableció el programa construcción de entornos seguros, en el que se incluye un programa de convivencia y seguridad ciudadana.

Dijo que la metodología establece como punto de partida una etapa de prevención situacional, en donde Implan junto con Seguridad Pública realizan un diagnóstico de la zona, seguido de una intervención directa por parte de la Secretaría de Seguridad y las direcciones de Obra Pública, Aseo Público, Gestión Ambiental, entre otras para mejorar el entorno.

En una segunda etapa se trabaja en el fortalecimiento del tejido social, con la Dirección de Desarrollo Social y Humano, los institutos de la Juventud y Mujeres, el DIF, Salud, Educación, Economía, COMUDE, además de la participación de otras dependencias municipales y de organizaciones comunitarias para brindarle atención a los grupos vulnerables detectados a partir del diagnóstico.

Destacó que la estrategia es focalizar la problemática arrojada en el diagnóstico, para evitar acciones dispersas. Por lo que dependiendo del resultado del diagnóstico en cada una de las colonias se determinarán las estrategias que se deberán seguir en los tres puntos de enfoque.

La Lic. Leticia Camino preguntó cómo se estaban estipulando los tiempos de intervención, la Arq. Amaro explicó que la intervención de Obra Pública en la primera etapa es hasta que se concluyan las obras, sin embargo el trabajo con la comunidad es con un plazo más largo, incluso en algunas zonas ya se están habilitando consultorios para brindar atención de salud y prevención de adicciones, por citar un ejemplo.

Por su parte, el Lic. David Cashat hizo un reconocimiento a esta estrategia, destacó la importancia de implementar una policía de proximidad y sugirió que se realicen concursos que incentiven la operación eficiente de los policías.

Acuerdo:

Se dará seguimiento a los indicadores del programa de construcción de entornos seguros y seguridad ciudadana.

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de febrero 2019.

El Ing. Alejandro Arenas Ferrer, presentó lo referente a la Información financiera del mes de febrero. Mencionó que previamente fue revisada la información y colocada en la intranet, y solicitó a la C.P. Martha Gabriela Gutiérrez, Directora Administrativa y de Recursos Humanos, exponga la misma.

La C.P Gabriela Gutiérrez, inicia con la información financiera, que contiene lo contable, presupuestal y programático.

En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Terminada la presentación el Ing. Alejandro Arenas Ferrer pregunta a los presentes si hay alguna observación al respecto, no habiendo nada que manifestar, el Lic. Santiago de Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo, pone a consideración de los presentes la aprobación de la información financiera que contiene la contable, presupuestal y programático; así como la aplicación del presupuesto que incluye el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mes de febrero de 2019.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de febrero, así como la aplicación del presupuesto del mismo periodo.

Punto no. 6. Revisión de bitácora de acuerdos

La Arq. Graciela Amaro recordó que la bitácora se les hizo llegar por correo electrónico y adicionalmente se encuentra en la intranet para su revisión. Los consejeros acordaron revisarla y de tener algún comentario u observación hacerlos llegar.

Acuerdo:

De haber observaciones a la bitácora, los consejeros las enviarán por correo electrónico a la Dirección General.

Punto no. 7. Asuntos generales

El Ing. Julián Tejada solicitó que en el proyecto de las mejoras al Malecón del Río se incluya la imagen urbana, tal como lo solicito el Arq. Enrique Aranda previamente, y que en seis meses se vuelva a abordar el seguimiento de este proyecto en el consejo para conocer el estatus.

El Lic. Enrique Dorantes invitó a los consejeros que quieran participar en las comisiones del Consejo de Economía con el objetivo de vincular el trabajo.

La Arq. Graciela Amaro dijo que el Instituto de la Juventud ya lanzó la convocatoria para los jóvenes que participarán en el Consejo, y en cuanto se cuente con la información del por parte del propio instituto se hará de su conocimiento.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.

Acuerdo:

Dar seguimiento al proyecto de las mejoras al Malecón del Río en seis meses, para conocer el estatus.